

## EXAMEN DE APLAZADOS

**Área:** Oficina de Registros Académicos

**Descripción:** El Examen de Aplazados es una evaluación opcional a la que podrá acogerse el estudiante de acuerdo a los requisitos establecidos.

**Alcance:** Dirigido a los estudiantes de pregrado de la Facultad que han desaprobado hasta un máximo de DOS (02) asignaturas en el semestre que concluye.

**Consideraciones:** En nuestra Facultad, generalmente se programa para el segundo semestre académico de cada año.

- a. La solicitud debe ser presentada de acuerdo al cronograma establecido por la Facultad. La fecha se publica y precisa oportunamente, a través de:
  - Página Web de la Facultad.
  - Redes sociales de la Facultad.
- b. El promedio mínimo desaprobado en el semestre vigente debe ser de nota OCHO (08). (Reglamento de Evaluación y Aprendizaje Art. 29)
- c. Si el estudiante aprueba el examen, la nota máxima será de ONCE (11). (Reglamento de Evaluación y Aprendizaje Art. 30)
- d. Si el estudiante desaprueba el examen, mantiene la nota desaprobada más alta. (Reglamento de Evaluación y Aprendizaje Art. 30)
- e. La toma de exámenes de aplazados se efectúa de acuerdo a la programación que establece y publica oportunamente el Departamento Académico.
- f. No procede el examen de aplazados:
  - Actividades I / Actividades II

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual / Utilizar formato establecido	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 50.00* (*) Por cada crédito
3. Boleta de Notas del semestre que culmina	
4. No tener deudas con la Universidad	
<b>Duración</b>	<b>UN (01) día hábil*</b> * Para ser considerado apto a rendir el Examen de Aplazados
<b>Presentación y Entrega</b>	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos <a href="https://www.administracion.usmp.edu.pe/">https://www.administracion.usmp.edu.pe/</a>  Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 09.00 pm.